



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013.

Presidenta: Compañeros Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Adela Manrique Balderas, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de la misma.

Secretaria: Si con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Diputada Adela Manrique, la de la voz.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente Diputada Secretaria.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez, presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputada Laura Teresa Zarate Quezada.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Hay una asistencia de **7** Diputados integrantes de esta Comisión Diputada Presidente que existe quórum requerido para celebrar la presente reunión e instalación de esta Comisión.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **doce** horas con **nueve** minutos de este día **29** de octubre del año 2013.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Adela Manrique tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el Orden del Día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Presidenta: Compañeros Diputados una vez aprobado el Orden del Día citado con antelación, los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal de la instalación de este órgano parlamentario.

En Ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las **doce** horas con **once** minutos del **29** de octubre del presente año, se declara formal y legalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que fungirá durante esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta Comisión. Pueden tomar asiento.

Presidenta: Asuntos generales. Compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceda en su caso al desahogo de la participación correspondiente.

Secretaria: Tiene su participación la Diputada Aida Zulema.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Gracias Diputada Secretaria. Diputada Presidenta, su servidora como integrante, como vocal de esta Honorable Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, no me queda más que desearle el mejor de los éxitos y que cuente y que sepa que tiene en sus servidora un elemento que habrá de trabajar por estos grupos que desafortunadamente existe en nuestro Estado, de la mano del Gobernador Egidio Torre Cantú y del Presidente de la República Enrique Peña Nieto segura estoy que habremos de llevar a cabo todas y cada una de las acciones tendientes a que tengamos un Tamaulipas fuerte, muchas gracias y enhorabuena.

Presidenta: Gracias.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Erika Crespo.



Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Secretaria. Compañera Legisladora Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de este Honorable Órgano Legislativo, a nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, quiero manifestarle una felicitación por la responsabilidad conferida en esta legislatura. En Nueva Alianza nos hemos propuesto el deber de plantear, impulsar y refutar instrumentos de participación ciudadana, gestionando las demandas de la población Tamaulipeca para darles atención a todas y cada una de ellas sin exclusión alguna, sin embargo estamos preocupados por grupos principalmente compuestos por jóvenes, jóvenes embarazadas, jefas de familia, adultos en plenitud, pensionados, jubilados, campesinos, migrantes, niñas, niños y demás grupos vulnerables, por ello nuestra bancada comprometida con la democracia al formar parte de esta Comisión, sumaremos esfuerzos en la trayectoria de nuestro quehacer como legisladores, promoviendo iniciativas y dictámenes de ley que permiten avanzar hacia un Tamaulipas más próspero, justo pero sobre todo igualitario, convencidos de que la protección de los derechos de todas las personas es la meta en común que debemos alcanzar, los Tamaulipecos debemos trabajar arduamente con responsabilidad y sensibilidad en el tema en materia, buscando así que todos los Tamaulipecos sin importar su estatus social tengan acceso a servicios básicos de salud, agua potable, electrificación, asistencia alimentaria y por supuesto educación. En Nueva Alianza estamos convencidos que esta Comisión dará un paso importante para el avance del Tamaulipas humano, para lograr alcanzar nuevos objetivos básicos contemplados en el plan estatal de desarrollo 2011-2016, ya que propiciaremos este espacio para que en conjunto podamos concretar diagnósticos, dimensionar los males que agobian a estos grupos, identificar factores de sus causas y trazar caminos para superar rezagos, desigualdades e injusticias. En nuestra agenda legislativa tenemos el propósito de impulsar algunas propuestas que son de interés general, haciendo alusión a las siguientes: contemplar la atención y combate a la pobreza alimentaria de niñas y niños de 0 a 8 años que es la etapa que conocemos como primera infancia lo cual es básico en la formación y desarrollo de toda persona, igualmente buscaremos ampliar el marco jurídico para que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos, impulsar mecanismos de apoyo para las jefas de familias no sólo para el emprendimiento sino también para su educación pues estamos convencidos que educar a la mujer representa un impacto social que trasciende en las futuras generaciones, fomentar la atención a la juventud y sus necesidades, estamos conscientes que la agenda de este sector es la misma que tenemos todos los demás sectores de la población, pero por su condición requiere de mecanismos compensatorios, impulsar la atención médica a los adultos mayores especializada y de calidad y en general mecanismos que les permitan disfrutar de su madurez, verdaderamente en total plenitud. En Nueva Alianza asumimos el compromiso para



trabajar en esta comisión de manera permanente y vincularla con las demás Comisiones además de comprometernos a trabajar en equipo con las diversas fuerzas políticas para vencer juntos los obstáculos que están impidiendo el desarrollo integral de los Tamaulipecos que se encuentran en alguna circunstancia de vulnerabilidad, por su atención, muchas gracias.

Secretaria: Se le concede la palabra a la Diputada Presidenta Guillermina Rivera Velázquez.

Presidenta: Gracias Secretaria. Compañeros Diputados, integrantes de la comisión de Atención a Grupos Vulnerables e invitados, muy buenas tardes. Agradezco a todos y cada uno de ustedes nos acompañen en esta reunión de trabajo en la cual se da cumplimiento a la instalación de la comisión de Atención a Grupos Vulnerables. La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables desempeña un papel sumamente importante para el desarrollo humano de nuestro Estado, por eso invito a mis compañeros a trabajar unidos por una vida mejor y más digna para todos, objetivo que se logrará con el impulso de esta Sexagésima Segunda Legislatura con las acciones tendentes a mejorar las condiciones de la vida de los grupos en situaciones de desventaja social, emocional, física e intelectual, el aspecto de la vulnerabilidad social, viene acompañado de una serie de necesidades prioritarias para ubicar en igualdad de circunstancia a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres soltera, personas con discapacidades físicas y adultos mayores. La finalidad que persigue la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables, es implementar las acciones necesarias para disminuir la desigualdad social originada por condiciones de edad, sexo, estado civil, nivel educativo, situación o condición física o mental que requiere de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y la convivencia social. Quiero destacar que cada una de las decisiones que se tomen en el seno de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, atenderá a su vez a los compromisos que como ejes rectores han establecido la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, que busca superar estas diferencias para integrarlas en acciones dignas a contar con un Estado fortalecido en su gente que es el mejor activo con el que puede contar un Estado progresista como Tamaulipas. Aprovecho la ocasión para solicitar a los integrantes de la presente legislatura, analicen la posibilidad de que se destine un recurso extraordinario en los presupuestos del 204 para impulsar con más y mejores beneficios a los grupos vulnerables, dichos presupuestos deben responder a la cobertura de las acciones que desde el Congreso del Estado y particularmente de la comisión de atención a grupos vulnerables, estaremos impulsando cada uno de los diputados que integramos esta legislatura, como presidenta de la comisión de atención a grupos vulnerables establezco el compromiso para mejorar el contenido de las leyes



que tienen relación con la protección de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, como diputados legislaremos sin distinción de colores ni partidos, refrendo mi compromiso para hacer realidad cada iniciativa dictamen o punto de acuerdo que busque laborar la calidad de vida de las personas que se encuentran en una situación de desventaja social considerada dentro de los grupos vulnerables, desde este espacio y con la convicción de dar lo mejor de nosotros como ciudadanos tamaulipecos, les pido que unamos esfuerzos para alcanzar los objetivos que hoy trazamos en esta comisión de apoyo a grupos vulnerables, cuyo plan de trabajo podremos, pondremos a consideración en los próximos días plan de trabajo que se verá reflejado en el bienestar de cada uno de los y las tamaulipecas, muchas gracias.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra al diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez. Muchas gracias compañera secretaria, con su permiso señora presidenta, yo creo compañeros diputados que todas absolutamente todas las comisiones son sumamente importantes y, por lo mismo han sido instituciones establecidas por el pleno para dar seguimiento a las iniciativas y a las propuestas de pleno, pero los que tuvimos la oportunidad como candidatos de hacer campaña, debemos manifestar y podemos constatar que la realidad es de que esta comisión debe de ser precisamente la más sensible y la más coherente, entonces yo pienso que los integrantes de esta comisión tenemos una gran responsabilidad para hacer leyes y propuestas con un alto sentido social de protección tanto a la niñez, a la marginación, a la pobreza, pero sobre todo a las personas con discapacidad, entonces yo quiero decirle señora presidenta compañeros diputados que esta tarea es sumamente importante, y cuente conmigo cuenten conmigo para legislar en este tema y es un privilegio pertenecer a esta comisión, muchas gracias.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra al diputado, Arcenio Ortega Lozano.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, buenas tardes a todos y a todas, este bueno pues yo primeramente pues una felicitación a los miembros de la comisión de grupos vulnerables, una felicitación a nuestra presidenta y hacer una reflexión con respecto a los grupos vulnerables, los grupos vulnerables no han sido creados por generación espontánea, no son de generación espontánea, los grupos vulnerables son resultado es un resultado histórico de un sistema en el



cual este, el cual nos ha gobernado en este país si, hago esta reflexión en el entendido de que he, esta legislatura creo que lo han ya externado algunos de los miembros, y esta comisión de tratar de radicar esos grupos vulnerables si, ojala que todos estemos consientes y sensibles a la necesidad que existe en la sociedad tamaulipeca, en la sociedad mexicana en su conjunto de que estos grupos desaparezcan si, vamos a trabajar en favor de ellos, vamos a tratar de he de que esas diferencias, esas vulnerabilidades con las que cuentan desaparezcan y lo vamos a tratar de hacer a partir de la creación de leyes que no permitan esa diferenciación que existe en esta sociedad, muchas gracias por su atención.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Presidenta: Al no haber más participaciones me permito invitarlos para que la próxima reunión de esta comisión en atención al artículo 43, del párrafo 1, inciso 1) de la ley sobre la redacción y funcionamiento de interno del Congreso del Estado de Tamaulipas hagan llegar propuestas de actividades que sirvan como base para elaborar el programa de trabajo de esta comisión.

Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros diputados, dándoles y deseándoles mucho éxito y me permito dar, para concluir la misma validando los acuerdos tomados en esta reunión ponernos de pie para así dar por terminada esta reunión, siendo las **doce** horas con **veintiséis** minutos del día **29** de octubre del presente año, queda instalada la Comisión de Grupos Vulnerables, muchas gracias por su asistencia.